



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 651-2013-GR/MOQ.

Fecha: 24 de Junio del 2013

VISTO:

El Informe N° 342-2013-GRPPAT/G.R.MOQ., remitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27867 y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, por Ley N° 28411, se aprueba la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias y mediante Ley N° 29951 – se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público Ejercicio 2013.

Que, según la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada con la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establecen conforme al Artículo 19° Trámite de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, Numeral 19.2 "Las modificaciones presupuestarias a nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General, Inc. ii) Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldos de Balance y Donaciones y Transferencias; así mismo Artículo 23° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, Numeral 23.2, inciso b) Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance.

Que, según la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Art. 42° Incorporación de Mayores Fondos Públicos, numeral 42.1, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos, que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, los mismos que deberán provenir conforme a los incisos a), b), c) y d) del mencionado artículo.

Que, mediante documentos remitidos por las Unidades Ejecutoras: 400 Salud Moquegua, 401 Salud Ilo y 402 Hospital Regional de Moquegua, solicitan la incorporación por el concepto de Transferencias Financieras del SIS, **hasta el monto de S/ 150,195.- Nuevos Soles, por la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias – Rubro: 13 Donaciones y Transferencias**; desagregado de acuerdo al detalle siguiente: Unidad Ejecutora: 400 Salud Moquegua (S/ 1,453.- N.S.); 401 Salud Ilo (S/ 37,773.- N.S.) y 402 Hospital Regional de Moquegua (S/ 110,969.- N.S.); Fuente de Financiamiento.: 4 Donaciones y Transferencias – Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.

De conformidad con el Artículo 42° de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

De conformidad con la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 29626, Ley N° 28411 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21, literal d) de la Ley N° 27867 y visaciones respectivas.





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº **651-2013-GR/MOQ.**

Fecha: **24 de Junio del 2013**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- AUTORIZAR la Incorporación de

Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Moquegua para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de Ciento Cincuenta Mil, Ciento Noventa y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/ 150,195.- Nuevos Soles) de acuerdo al detalle siguiente:

INGRESOS

(A Nivel de Fuente de Financiamiento)

(En Nuevos Soles)

4	Donaciones y Transferencias	S/	150,195.-
1.4	Donaciones y Transferencias	S/	150,195.-
1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	S/	150,195.-
1.4.1.3	De Otras Unidades de Gobierno	S/	150,195.-
1.4.1.3.1	De Otras Unidades de Gobierno	S/	150,195.-

TOTAL FTE.FTO. D.y T.: **S/ 150,195.-**

TOTAL INGRESOS: **S/ 150,195.-**

GASTOS

(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA	: 400 SALUD MOQUEGUA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/ACTIVIDAD	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5001174 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SUBSIDIADO GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 1,453.-

SUB TOTAL: **S/ 1,453.-**

TOTAL U.EJ. 400: **S/ 1,453.-**

UNIDAD EJECUTORA

: 401 SALUD ILO

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD

ACTIVIDAD

: 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº **651-2013-GR/MOQ.**

Fecha: **24 de Junio del 2013**

GASTOS CORRIENTES

2.3	Bienes y Servicios	76.-
2.5	Otros Gastos	822.-

SUB TOTAL:	S/	898.-
------------	----	-------

PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

ACTIVIDAD

: 5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

GASTOS CORRIENTES

2.5	Otros Gastos	501.-
-----	--------------	-------

SUB TOTAL:	S/	501.-
------------	----	-------

PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

ACTIVIDAD

: 5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

GASTOS CORRIENTES

2.3	Bienes y Servicios	74.-
2.5	Otros Gastos	1,064.-

SUB TOTAL:	S/	1,138.-
------------	----	---------

PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

ACTIVIDAD

: 5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

GASTOS CORRIENTES

2.5	Otros Gastos	335.-
-----	--------------	-------

SUB TOTAL:	S/	335.-
------------	----	-------

PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES

ACTIVIDAD

: 5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES

GASTOS CORRIENTES

2.3	Bienes y Servicios	142.-
-----	--------------------	-------

SUB TOTAL:	S/	142.-
------------	----	-------





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº **651-2013-GR/MOQ.**

Fecha: **24 de Junio del 2013**



PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES
DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
ACTIVIDAD : 5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA

ACTIVIDAD

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 84.-

SUB TOTAL: S/ 84.-



PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON
PARASITOSIS INTEST.
ACTIVIDAD : 5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON
DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL

ACTIVIDAD

GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos 82.-

SUB TOTAL: S/ 82.-



CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA
ACTIVIDAD : 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL
REENFOCADA

PRODUCTO/ACTIVIDAD
ACTIVIDAD

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 23.-
2.5 Otros Gastos 954.-

SUB TOTAL: S/ 977.-



PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON
COMPLICACIONES

ACTIVIDAD

: 5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON
COMPLICAC.

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 1,400.-
2.5 Otros Gastos 211.-

SUB TOTAL: S/ 1,611.-



PRODUCTO/ACTIVIDAD
ACTIVIDAD

: 3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL
: 5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 3,900.-
2.5 Otros Gastos 245.-

SUB TOTAL: S/ 4,145.-



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº **651-2013-GR/MOQ.**

Fecha: **24 de Junio del 2013**



PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO

ACTIVIDAD

: 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLIC. QUIRURGICO

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

6,692.-

SUB TOTAL:

S/ 6,692.-

PRODUCTO/ACTIVIDAD
ACTIVIDAD

: 3033298 ATENCION DEL PUERPERIO
: 5000048 ATENDER EL PUERPERIO

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios
2.5 Otros Gastos

8.-
32.-

SUB TOTAL:

S/ 40.-

PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES

ACTIVIDAD

: 5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

33.-

SUB TOTAL:

S/ 33.-

PRODUCTO/ACTIVIDAD
ACTIVIDAD

: 3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
: 5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios
2.5 Otros Gastos

984.-
102.-

SUB TOTAL:

S/ 1,086.-

PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES

ACTIVIDAD

: 5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios
2.5 Otros Gastos

154.-
22.-

SUB TOTAL:

S/ 176.-





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 651-2013-GR/MOQ.

Fecha: 24 de Junio del 2013



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA
PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA

ACTIVIDAD : 5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGÚN GUIA



GASTOS CORRIENTES
2.5 Otros Gastos

35.-

SUB TOTAL: S/ 35.-

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

ACTIVIDAD : 5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

GASTOS CORRIENTES
2.5 Otros Gastos

12.-

SUB TOTAL: S/ 12.-

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL

ACTIVIDAD : 5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL

GASTOS CORRIENTES
2.5 Otros Gastos

542.-

SUB TOTAL: S/ 542.-

PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES

ACTIVIDAD : 5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios
2.5 Otros Gastos

440.-

218.-

SUB TOTAL: S/ 658.-





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 651-2013-GR/MOQ.

Fecha: 24 de Junio del 2013

PRODUCTO/ACTIVIDAD

: 3043994 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE
PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRANSTORNOS DE
SALUD MENTAL

ACTIVIDAD

: 5000102 EXAMENES DE TAMIZAJE Y
TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y
TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios
2.5 Otros Gastos

16.-
61.-

SUB TOTAL: S/ 77.-

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/ACTIVIDAD
ACTIVIDAD

: 3999999 SIN PRODUCTO
: 5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y
URGENCIAS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios
2.5 Otros Gastos

1,222.-
903.-

SUB TOTAL: S/ 2,125.-

ACTIVIDAD

: 5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios
2.5 Otros Gastos

1,171.-
6,602.-

SUB TOTAL: S/ 7,773.-

ACTIVIDAD

: 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

4,246.-

SUB TOTAL: S/ 4,246.-





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 651-2013-GR/MOQ.

Fecha: 24 de Junio del 2013

ACTIVIDAD : 5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios
2.5 Otros Gastos

480.-
3,885.-

SUB TOTAL: S/ 4,365.-
TOTAL U.EJ. 401: S/ 37,773.-



UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3033313 ATENCION DE INFECCIONES
RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES

ACTIVIDAD : 5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON
COMPLICACIONES

ACTIVIDAD



GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

1,960.-

SUB TOTAL: S/ 1,960.-



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL
ACTIVIDAD : 5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

9,018.-

SUB TOTAL: S/ 9,018.-



PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO
QUIRURGICO

ACTIVIDAD : 5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMP. NO
QUIRURGICO

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

14,000.-

SUB TOTAL: S/ 14,000.-



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº **651-2013-GR/MOQ.**

Fecha: **24 de Junio del 2013**

PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
ACTIVIDAD : 5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL

GASTOS CORRIENTES :
2.3 Bienes y Servicios 14,487.-

SUB TOTAL: S/ 14,487.-

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA
PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3043962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN
SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
ACTIVIDAD : 5000072 ACCIONES DE DESPISTAJE DE
TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS
RESPIRATORIOS

GASTOS CORRIENTES :
2.3 Bienes y Servicios 63.-

SUB TOTAL: S/ 63.-

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE
CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS
ACTIVIDAD : 5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y
TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES
ZONOTICAS

GASTOS CORRIENTES :
2.3 Bienes y Servicios 231.-

SUB TOTAL: S/ 231.-

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE
PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL
ACTIVIDAD : 5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A
PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION
ARTERIAL

GASTOS CORRIENTES :
2.3 Bienes y Servicios 2,100.-

SUB TOTAL: S/ 2,100.-

PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE
PERSONAS CON DIABETES
ACTIVIDAD : 5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A
PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES
MELLITUS





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 651-2013-GR/MOQ.

Fecha: 24 de Junio del 2013

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 2,100.-

SUB TOTAL: S/ 2,100.-

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/ACTIVIDAD : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 14,750.-

SUB TOTAL: S/ 14,750.-

ACTIVIDAD : 5001174 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SUBSIDIADO

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 6,758.-

SUB TOTAL: S/ 6,758.-

ACTIVIDAD : 5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 45,502.-

SUB TOTAL: S/ 45,502.-

TOTAL U.EJ. 402: S/ 110,969.-

TOTAL FTE.FTO.D.y T.: S/ 150,195.-

TOTAL PLIEGO 455: S/ 150,195.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS PARA MODIFICACION

PRESUPUESTARIA. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- REMÍTASE copia de la presente

Resolución a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 651-2013-GR/MOQ.

Fecha: 24 de Junio del 2013

ARTÍCULO CUARTO.- REMÍTASE copia de la presente Resolución a la Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Órgano Regional de Control Interno, Dirección Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda (05), Oficina de Cómputo e Informática y Unidades Ejecutoras: 400 Salud Moquegua, 401 Salud Ilo y 402 Hospital Regional de Moquegua, conformantes del Pliego: 455 Gobierno Regional Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MAVC/PGRM
JCCC/DRAJ
ROCC/ABOG



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
[Signature]
ING. MARTIN A. VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE REGIONAL